



ACTA NÚMERO UNO.- En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a las dieciséis horas con treinta minutos del día uno de mayo del dos mil dieciocho.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal don Mario Alberto Castillo Villanueva, con la asistencia de los señores: Anivar Eduardo Vásquez, Edwin Mauricio Aguilar Varela, Llon Reynaldo Varela Paredes, Alba Aracely González de Castillo, Vilma Marisol Cuellar, Carlos Calderón, Miguel Ángel Mendoza Miranda, Concepción de María Pineda González y Luís Santiago Martínez Salguero; Regidores Propietarios del Primero al Octavo y Síndico Municipal en su orden respectivo. También con la asistencia de los Regidores Suplentes del primero al cuarto en su orden respectivo: José Armando Saracay, Yeimy Maritza Martínez Aldana, Elsa Gloria Morales Murcia e Idalia Maudalena Ortega Valencia; así como también con la asistencia del señor Manuel de Jesús Guzmán, Secretario de actuaciones que autoriza.- Seguidamente el señor Alcalde Municipal aprobó el quórum respectivo y declaró abierta la sesión.- A continuación el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, acuerda y aprueba los puntos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal Entrante, hace constar: que el Concejo Municipal Saliente levantó el Acta de Entrega respectiva, conforme a los términos de ley, conforme los requerimientos e instrucciones de la Corte de Cuentas de la República, así como también instrucciones giradas por COMURES.- Por lo tanto este Concejo Municipal, ACUERDA: aceptar a entera satisfacción la referida acta de entrega, ya que se levantó como lo establece la ley, se anexaron (en dos Ampos) los documentos siguientes: Memoria de Labores de todas las Unidades de esta Alcaldía Municipal, período de Mayo 2017 hasta Abril del 2018, así como también se anexa Informe de Labores de las diferentes Comisiones nombradas dentro del seno del Concejo Municipal .- Comuníquese y certifíquese.- Y no habiendo más que hacer constar se concluye la presente sesión y acta que firmamos.-


Mario Alberto Castillo Villanueva.
Alcalde Municipal.


Luís Santiago Martínez Salguero.
Síndico municipal.

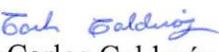

Anivar Eduardo Vásquez.
1º Regidor Propietario.


Edwin Mauricio Aguilar Varela..
2º Regidor Propietario.


Llon Reynaldo Varela Paredes
3º Regidor Propietario.


Alba Aracely González de Castillo..
4º Regidor Propietario.

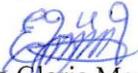

Vilma Marisol Cuellar,
5º Regidor Propietario.


Carlos Calderón.
6º Regidor Propietario.

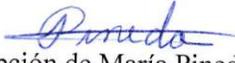



Miguel Ángel Mendoza Miranda,
7º Regidor Propietario.


José Armando Saracay,
1º Regidor Suplente.


Elsa Gloria Morales Murcia,
3º Regidor Suplente.


Manuel de Jesús Guzmán,
Secretario Municipal.


Concepción de María Pineda González,
8º Regidor Propietario.


Yeimy Maritza Martínez Aldana,
2º Regidor Suplente.


Idalia Maudalena Ortega Valencia,
4º Regidor Suplente.